

Santiago, 17 de septiembre de 2020.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF.: HECHO ESENCIAL
Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.

Sr. Presidente CMF:

Por medio de la presente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso 2° del artículo 10 de la Ley N° 18.045, en relación con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 9 del D.F.L. N° 251 y en la Sección 1.1.2 de la Circular N° 991 de fecha 23 de enero de 1991 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, cumpla con informar en representación de Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A., en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Con fecha 30 de septiembre de 2020, doña Beatriz Castro Martínez dejará de desempeñar el cargo de Gerente de Oficina del Cliente de Colmena Seguros. Agradecemos a la Sra. Castro por el trabajo realizado durante estos años en la compañía y le deseamos el mejor de los éxitos en el futuro.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Enrique González F.

Gerente General

COLMENA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.